



## DICTAMEN DE FALLO

No. 2022/0003

### RESOLUCIÓN DE LA REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

DICTAMEN DE FALLO QUE EMITE EL H. XLII AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT RELATIVO AL CONCURSO MACN-F3-FAIS-IR-003/2022 EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 HORAS PARA ENTREGAR POR CONTRATO MACN-FIII-003/2022, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: A) REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IGNACIO ALLENDE EN MEZQUITES MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS. B) REHABILITACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN CALLE IGNACIO ALLENDE LOCALIDAD MEZQUITES MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS C) CONSTRUCCIÓN DE CALLE IGNACIO ALLENDE EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITES MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, RESPECTIVAMENTE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, PARA LO CUAL SE INVITÓ A PARTICIPAR A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

CONCURSANTES
JORGE ERNESTO ANZALDO HERNANDEZ
CESAR HERNALDO GONZALEZ RUIZ
HECTOR MANUEL QUIÑONES NAVARRETE

DE LAS 3 (TRES) EMPRESAS LICITANTES REGISTRADAS, 3 (TRES) PARTICIPANTES ENTREGARON SUS PROPOSICIONES EN EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.

EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y ACTO DE PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE ACEPTARON 3 (TRES) PROPUESTAS AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, SE EFECTUÓ LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

A CONTINUACIÓN, SE ENUMERAN LAS PROPUESTAS POR LOS LICITANTES QUE SI CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y EN CONSECUENCIA FUERON ABIERTAS SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, COMO LO ESTIPULA EL ARTICULO 34 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

CONCURSANTES
JORGE ERNESTO ANZALDO HERNANDEZ
CESAR HERNALDO GONZALEZ RUIZ
HECTOR MANUEL QUIÑONES NAVARRETE



DURANTE LA SEGUNDA ETAPA, ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, Y CUYOS PARTICIPANTES CUMPLIERON CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS MISMAS BASES, SE OBTUVIERON COMO RESULTADO LOS IMPORTES PROPUESTOS POR CADA UNO DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, ENUMERÁNDOLOS DE MENOR A MAYOR IMPORTE PROPUESTO:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
JORGE ERNESTO ANZALDO HERNANDEZ	1,976,499.57
HECTOR MANUEL QUIÑONES NAVARRETE	2,000,714.81
CESAR HERNALDO GONZALEZ RUIZ	2,015,640.32

SE EFECTUÓ LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LAS 3 (TRES) PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, LA QUE SE MUESTRA EN EL DICTAMEN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, ANEXO A ESTE DICTAMEN.

HECHO EL ANÁLISIS COMPARATIVO EN FORMA MINUCIOSA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS Y EN OBSERVACIÓN A LAS DISPOSICIONES ESPECIFICADAS POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, SE DICTAMINA QUE LA POSTURA PRESENTADA POR LA EMPRESA **JORGE ERNESTO ANZALDO HERNANDEZ**, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE OBRA PUBLICA CONSISTENTES EN: **A) REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IGNACIO ALLENDE EN MEZQUITES MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS. B) REHABILITACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN CALLE IGNACIO ALLENDE LOCALIDAD MEZQUITES MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS C) CONSTRUCCIÓN DE CALLE IGNACIO ALLENDE EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITES MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, POR UN MONTO DE \$ 1,976,499.57 (UN MILLON, NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RESULTÓ SER LA MÁS CONVENIENTE DE ACUERDO CON LO DICTAMINADO POR EL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT, REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.**

EL CUAL SE FORMALIZARÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 LAS 10:00 HRS.

ATENTAMENTE.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ

AMATLÁN DE CAÑAS  
NAYARIT  
DIRECCIÓN DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS